

A. 6. nº 5

Antonio

COMO DEPOSITARIO DE LOS FONDOS Propios y Arbitrios del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital.

He recibido de D. *Julio Millau* la cantidad de *cuarenta y ocho* porderechos del nicho nº *1326* para el *Castro* de D. *Fran.º Garcia* hermano de la *Comandancia* de *Sta. Sra. de los Dolores* de *P. Huera*



Y de esta Carta de pago tomará razon la Contaduría, sin cuyo requisito no tendrá valor. Málaga *27* de *Junio* de 1848.

SON *40* * rs. — mrs. vn.

Tomé razon.

Silva

~~Roque Mendo.~~

Fran.º Andueza

Sda. en Tesoreria.

[Signature]

Sda. en Contaduria

[Signature]